

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4674 GASTRO FOODS IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

David Capdevila Mestres, Administrador Solidario de la sociedad Gastro Foods Ibérica, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria en el domicilio social sito en calle Molí d'en Llobet, número 43, de Vic (08500), el día 17 de septiembre de 2026 a las nueve horas, en primera convocatoria, y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente. Se prevé que la junta se celebre en primera convocatoria. Los asuntos a deliberar son los siguientes

Orden del día

Primero.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el día 1 de abril de 2025 y finalizado el día 31 de marzo de 2026.

Segundo.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de abril de 2025 y finalizado el día 31 de marzo de 2026.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio citado en el punto segundo.

Cuarto.- Nombramiento de auditores para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2026 y 31 de marzo de 2027.

Quinto.- Cesar a los administradores solidarios de la sociedad Señor David Capdevila Mestre y señor Herman Bauwens ratificando y aprobando, en su caso toda la gestión realizada en su periodo como administradores y hasta hoy.

Sexto.- Nombrar a nuevos administradores solidarios por el período establecido por ley y estatutos sociales en las personas del Señor David Capdevila Mestre y Señor Herman Bauwens.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta. Delegación de facultades, para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se les facilite, desde la publicación de este anuncio, y mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, si bien la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada junta.

Vic, 3 de agosto de 2026.- El Administrador Solidario, David Capdevila Mestres.

ID: A260035190-1